



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN, EN ACTO PÚBLICO, EN  
FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018**

Siendo las 12,05 horas se constituyó, en acto público, en el Salón de Actos de este Ilustre Ayuntamiento de Mogán, la Mesa de Contratación, compuesta en la forma que a continuación se señala y para la que habían sido convocados previamente con el objeto de tratar el asunto que más abajo se detalla:

- Presidente de la Mesa: D. Francisco Javier Bueno Hernández  
Funcionario Municipal.  
(Junta de Gobierno Local de 23 de enero de 2018)
- Vocal 1º: Don José Manuel Martín Martín  
Concejal Delegado en materia de Sanidad y Consumo, Parque Móvil, Cementerio y Embellecimiento, así como Aguas, Alumbrado y mantenimiento de vías públicas  
(Junta de Gobierno Local, de 23 de enero de 2018)  
(Decreto nº: 1.968/2015, de 29 de junio de 2015, modificado por Decreto nº: 3.200/2015 de fecha 30 de octubre de 2015 y Decreto nº: 0400/2016 de fecha 19 de febrero de 2016 que modifica los anteriores).
- Vocal 2º: Don Julián Artemi Artilles Moraleda  
Concejal Delegado en materia de Hacienda, Contratación y Pesca  
(Junta de Gobierno Local de 23 de enero de 2018)  
(Decreto nº: 1.968/2015, de 29 de junio de 2015, modificado por Decreto nº: 3.200/2015 de fecha 30 de octubre de 2015 y Decreto nº: 0400/2016 de fecha 19 de febrero de 2016 que modifica los anteriores).
- Vocal 3º: Secretario General Accidental del Ayuntamiento  
Don David Chao Castro  
(Decreto nº 2.081/2016, de 5 de agosto de 2016)  
(Decreto nº 3.146/2016, de 2 de diciembre de 2016)
- Vocal 4º: Interventor General  
Don Gonzalo Martínez Lázaro  
(Junta de Gobierno Local de 23 de enero de 2018)  
(Resolución 673, de 7 de agosto de 2018, de la Dirección General de la Función Pública)
- Secretaria de la Mesa de Contratación: Doña Begoña Hernández Perdomo  
Funcionaria Municipal  
(Junta de Gobierno Local de 23 de enero de 2018)

**I.- APERTURA DEL SOBRE Nº 2 PRESENTADO POR LOS LICITADORES QUE HAN OPTADO A LA LICITACIÓN TRAMITADA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DEL SANEAMIENTO MUNICIPAL", REF: 18-SER-09**

El asunto se concreta en proceder a la apertura del sobre nº 2 presentado por los licitadores que han optado al procedimiento tramitado para la adjudicación del contrato del "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DEL SANEAMIENTO MUNICIPAL**", REF: 18-SER-09 tramitado mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Al acto asisten tres personas como público.

A continuación se da lectura de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas respecto al procedimiento de adjudicación del contrato, y respecto a los criterios que se tendrán en consideración para la adjudicación (cláusula 12 del PCA). Sobre la documentación que debe contener el sobre N° 2, se recuerda lo establecido en la cláusula 15.2 del PCA, en relación a la proposición, sujeta a evaluación previa. La Secretaria de la Mesa de Contratación recuerda que al procedimiento convocado se han presentado 3 licitadores y que todos han sido admitidos:

- **ECOLOGÍA CANARIA SANTA LUCÍA, S.L.**
- **EICOH EXPLOTACIONES, S.L.U**
- **CANARAGUA CONCESIONES, S.A.**

Se procede a la apertura del sobre n° 2 presentados por los licitadores.

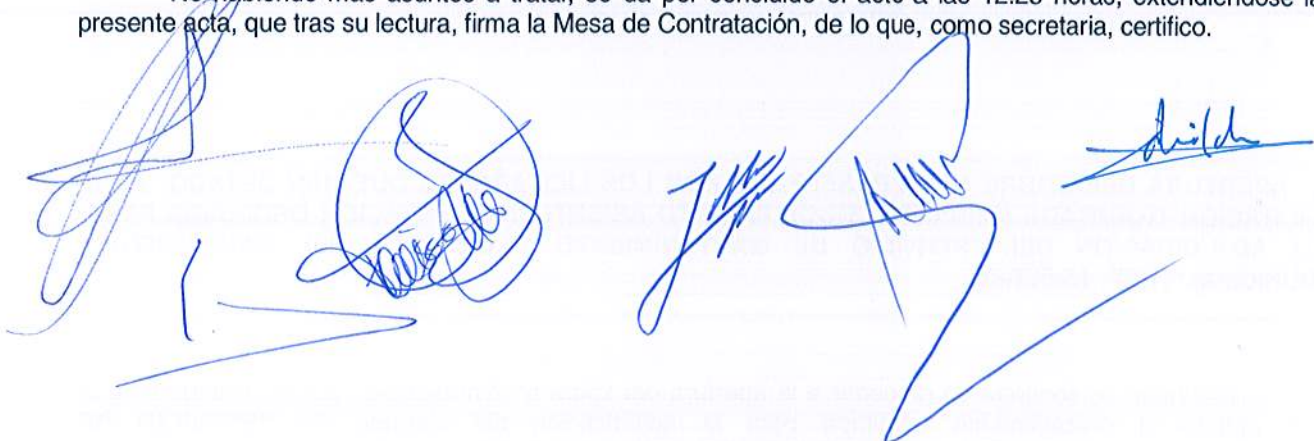
Iniciada la apertura de los sobres n° 2 aportados por las entidades presentadas y admitidas a la licitación y, atendiendo a la extensión de la documentación presentada por los licitadores, se propone y, así se acuerda por la Mesa de Contratación, proceder a la confirmación de la presentación de documentación en relación con cada uno de los criterios de adjudicación (**Gestión del Servicio (6 puntos), Recursos Humanos (2 puntos) y Apoyo de medios Informáticos para la gestión (2 puntos)**), procediéndose al examen de las ofertas en los términos anteriormente descritos.

Tras lo cual, teniendo en cuenta lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, respecto a los criterios de adjudicación y al procedimiento de evaluación de proposiciones, la Mesa de Contratación acuerda solicitar **informe al Técnico municipal D. Daniel Ramírez Barreiro donde se valore y puntúe a las empresas presentadas a la licitación en relación a la proposición, sujeta a evaluación previa, presentada en el sobre n° 2.**

La Secretaria de la Mesa se propone a los asistentes al acto que, si tienen alguna consulta que realizar, formulen las preguntas que consideren. A continuación, por uno de los asistentes al acto público se comenta que, formulada una consulta por su entidad, Canaragua Concesiones, S.A, se emite un Informe Técnico (publicado en la Plataforma de Contratación del Estado) que consideran que viene a modificar los precios del contrato. Por la Secretaria de la Mesa, así como por el Vocal 3° (Secretario General Accidental del Ayuntamiento), se le aclara que, en cualquier caso, los pliegos técnicos y administrativos aprobados, rigen la meritada licitación y son ley del contrato, sin perjuicio de analizarse por la Mesa de Contratación, tras la apertura de los sobres n° 3, las ofertas económicas presentadas.

Todo lo cual se eleva a la Junta de Gobierno Local, como órgano de contratación competente, en virtud de las delegaciones efectuadas por la Alcaldesa de este Ayuntamiento, mediante Decreto n°: 1.914/2015, de fecha 22 de junio de 2015, modificado por Decreto n°: 3.199/2015 de fecha 30 de octubre de 2015 y por Decreto n°: 396/2016, de 18 de febrero de 2016.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por concluido el acto a las 12:25 horas, extendiéndose la presente acta, que tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que, como secretaria, certifico.

The image shows several handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page. On the left, there is a large, somewhat illegible signature. In the center, there is a signature that appears to be 'M. S. S.'. To the right of that, there is another large, stylized signature. On the far right, there is a signature that looks like 'Daniel'.